



**BOLETÍN TRIBUTARIO - 117**

**ESTABLECEN EL DISEÑO OFICIAL DE LOS FORMULARIOS DE  
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y  
TABACO ELABORADO**

Se anexa la *Resolución 1949 de julio 12 de 2010*, por la cual se establece el diseño oficial de los formularios de declaración del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado.

Es de precisar que teniendo en cuenta que la Ley 1393 de 2010, informada en nuestro Boletín Tributario 110 del 14 de julio del año en curso, creó una sobretasa al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado, le corresponde a la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, efectuar las modificaciones pertinentes a dichos formularios.

FAO  
23 de julio de 2010